

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A REFORZAR ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PROMUEVAN LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE ENERGÍA LIMPIAS Y RENOVABLES Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, ESPECIALMENTE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023.

Diputado Santiago Creel Miranda
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Presente

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número 114.DGVI.041/2023 suscrito por la licenciada Mariana Trejo Flores, directora general de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía, mediante el cual responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 65-II-1-1618 signado por la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, como vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, **relativo a reforzar estrategias, programas y acciones que promuevan la diversificación de las fuentes de energía limpias y renovables y la transición energética, especialmente para la generación de energía eléctrica.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Maestro Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (rúbrica)
Titular de la Unidad



(Se remite al Promovente.)